



<b>MUNICIPIO DE APAN</b>			
<b>Código</b> MDP-MAPAN-01	<b>Fecha de Elaboración:</b> 25/03/2018	<b>Revision</b> 1	<b>2018</b>
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL</b>			

# MUNICIPIO DE APAN

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL

### INDICE.

I. INTRODUCCION.

II. OBJETIVO DEL MANUAL.

III. PROCEDIMIENTOS:

1.- PROCEDIMIENTO:

1.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

1.2 ALCANCE.

1.3 REFERENCIA.

1.4 RESPONSABILIDADES.

1.5 DEFINICIONES.

1.6 METODO DE TRABAJO.

a) Políticas y Lineamientos.

b) Descripción de Actividades.

c) Diagrama de Flujo.

d) Anexos.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
DE LA DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
MOVILIDAD MUNICIPAL DE  
APAN, HGO.

## I.- INTRODUCCIÓN

El presente Manual de procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, describe los procedimientos sustantivos que se desarrollan en cada una de sus áreas adscritas. Que a la vez sirve como instrumento guía, de las actividades propias que se realizan para salvaguardar la integridad física, los derechos y bienes de las personas.

Preservando las libertades, el orden y la paz públicos dentro del territorio municipal, con estricto apego a la protección de los Derechos Humanos. Previniendo la comisión de los delitos. Y Aplicar las infracciones que procedan para cuando se transgredan las disposiciones administrativas municipales.

Y todo ello, con el objetivo de fortalecer la imagen social del cuerpo de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.

## II.- OBJETIVO DEL MANUAL.

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito dar a conocer, en general, a los servidores públicos y a la ciudadanía en particular, los términos en que se desarrollan los procedimientos sustantivos y actividades específicas de cada una de las áreas adscritas a la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, en el marco de sus atribuciones que le competen a cada una de ellas.

# COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.



*Apan*  
GOBIERNO  
CON ROSTRO HUMANO

---

	<b>Procedimiento</b>	PR-DSPM-01
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública	Fecha: 25/03/2018 Página: 1 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

### 1.1 Propósito del procedimiento.

#### 1.2 Alcance.

Supervisan en forma permanente el desempeño de las funciones operativas de los elementos de la Dirección de Seguridad Publica Movilidad Municipal, como son: sectores de responsabilidad, servicios fijos y Vialidad.

#### 1.3 Referencia.

1. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Hidalgo.
3. Ley Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
4. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.
5. Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Apan, Hidalgo.

#### 1.4 responsabilidades.

Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal: planeará, dirigirá y evaluará las supervisiones operativas de los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

#### 1.5 Definiciones.

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

	Procedimiento	PR-DSPM-01
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública	Fecha: 25/03/2018
		Página: 2 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

## 1.6. Método de trabajo.

### a). Políticas y Lineamientos.

La atención de parte de la Supervisión deberá ser cordial, transparente y con apego a la normatividad vigente.

	Procedimiento	PR-DSPM-01
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública.	Fecha: 25/03/2018
		Página: 3 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

### Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.	<p>Supervisa el pase de lista diariamente.</p> <p>Rendir diariamente al presidente municipal el parte de novedades y de los accidentes de tránsito de daños y lesiones originadas.</p> <p>Así como de las personas detenidas por falta administrativa o delito y el motivo de la detención.</p> <p>Planear, Organizar y Vigilar los sistemas de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir la ley y las órdenes que se le da a los subalternos.</p> <p>Gestionar ante quien corresponda el equipamiento de la policía municipal de Apan, Hgo.</p>	Ley de seguridad Pública del estado de Hidalgo.

	Procedimiento	PR-DSPM-01
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública.	Fecha: 25/03/2018
		Página: 4 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

### Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
2	Subdirectora de Seguridad Pública Municipal.	<p>Vigilar que los cuerpos policiacos bajo su mando realicen sus funciones con estricto apego al respeto de los derechos humanos establecidos en la constitución política de los estados unidos mexicanos.</p> <p>Supervisa el pase de lista diariamente.</p> <p>Supervisa que se nombre los servicios correspondientes.</p> <p>Rendir novedades al director de las novedades ocurridas durante las 24 horas.</p> <p>Supervisar las actividades que realizan el personal operativo y administrativos.</p> <p>Supervisar que todos los servicios estén establecidos correctamente.</p> <p>Supervisar y apoyar cuando un elemento o comandante requiera auxilio y que le sea brindado con oportunidad.</p>	Ley de seguridad Pública del estado de Hidalgo.

	Procedimiento	PR-DSPM-01
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública.	Fecha: 25/03/2018
		Página: 5 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
3	Comandante de Seguridad Pública Municipal.	<p>Cumplir con lo establecido en las leyes y reglamentos en la esfera de su competencia.</p> <p>Organiza, Dirige y ejecuta el procedimiento en cada uno de los sectores de responsabilidad.</p> <p>Realizar el Pase de lista del personal a su mando.</p> <p>Elaborar el rol de servicios del personal.</p> <p>Mantener la disciplina dentro de la corporación.</p> <p>Ejecutar las órdenes que dicten el director y la subdirectora.</p> <p>Supervisar que las actividades se cumplan con estricto apego la legalidad.</p> <p>Recibe demanda ciudadana vía escrito libre, en forma verbal o telefónica de parte del transeúnte y/o ciudadano de Apan, Hgo., para ser atendida.</p> <p>Revisa el tipo de demanda ciudadana para que, de ser competencia nuestra, la turne al Comandante y/o Sector de responsabilidad correspondiente.</p>	Ley de seguridad Pública del estado de Hidalgo.

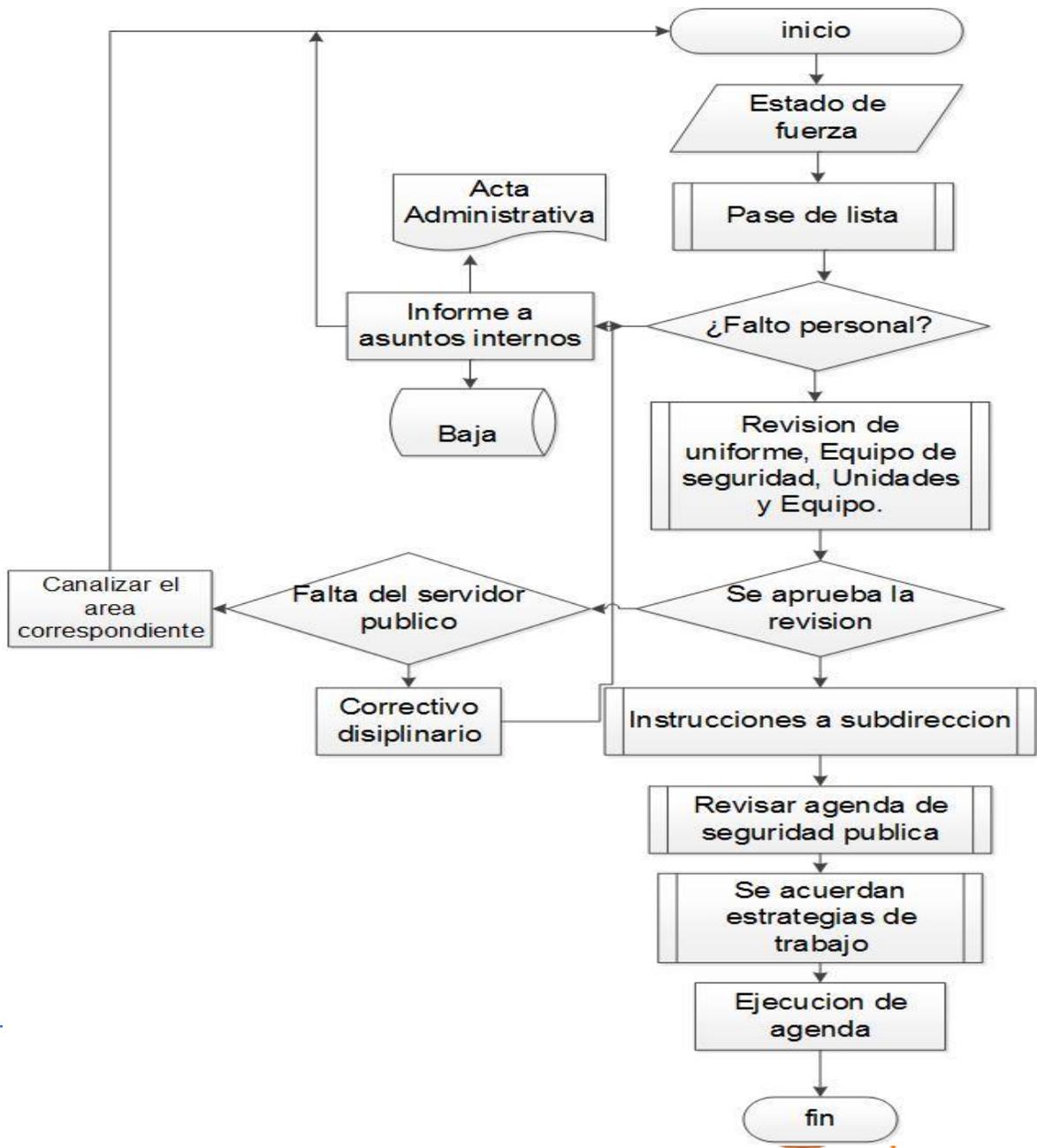
	Procedimiento	PR-DSPM-01
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública.	Fecha: 25/03/2018
		Página: 6 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
4	Jefes de Grupo, Suboficiales y Policías Primeros de la Seguridad Pública Municipal.	<p>Preservar la seguridad de las personas de sus bienes y la tranquilidad y hacer cumplir la normatividad en materia de policía y tránsito.</p> <p>Realizar recorridos de seguridad, vigilancia y prevención del delito en cada uno de sus cuadrantes de responsabilidad.</p> <p>Presentarse oportunamente al pase de lista.</p> <p>Cumplir con las actividades que realicen con alto sentido de responsabilidad.</p> <p>Elaborar oportunamente la documentación para la puesta a disposición ante el juez conciliador o bien ante el ministerio público.</p> <p>Informar al mando de todas las actividades que realicen dentro de su cuadrante.</p> <p>Aplicar la ley de vías de comunicación a los infractores.</p>	Ley de seguridad Pública del estado de Hidalgo.

		Para el personal que hace funciones de tránsito y vialidad realice el llenado correctamente las infracciones.	
--	--	---	--

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública.	Fecha: 25/03/2018 Página: 7 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Diagrama de Flujo



# ATENCIÓN A DEMANDAS CIUDADANAS



*Apan*  
GOBIERNO  
CON ROSTRO HUMANO

---

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Atención a demandas ciudadanas	Fecha: 25/03/2018 Página: 8 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal,	

### 1.1 Propósito del procedimiento.

#### 1.2 Alcance.

Atender las solicitudes por escrito, telefónicas y/o verbales que generen los transeúntes y/o la ciudadanía del Municipio de Apan, Hidalgo, en materia de Seguridad Pública Municipal.

#### 1.3 Referencia.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Hidalgo.
3. Ley Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
4. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.
5. Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Apan, Hidalgo.
6. Reglamento de la Administración Pública Municipal de Apan, Hidalgo.
8. Reglamento del Bando de Policía y Gobierno de Apan, Hidalgo.
10. Las demás que le señalen otros ordenamientos aplicables y las que le sean encomendadas.

#### 1.4 responsabilidades.

Efectuar recorridos de Seguridad, Vigilancia y prevención del delito, así como salvaguardar los bienes y la paz social de la ciudadanía.

#### 1.5 Definiciones.

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Atención a demandas ciudadanas	Fecha: 25/03/2018 Página: 9 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

## 1.6. Método de trabajo.

### a). Políticas y Lineamientos.

La atención de parte de los servidores públicos municipales deberá ser cordial, transparente y con apego a la normatividad vigente, Se privilegiará el diálogo, evitando la confrontación, Actuando siempre con apego al marco legal que rige la Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el transeúnte y/o el ciudadano deberán conducirse en todo momento con respeto.

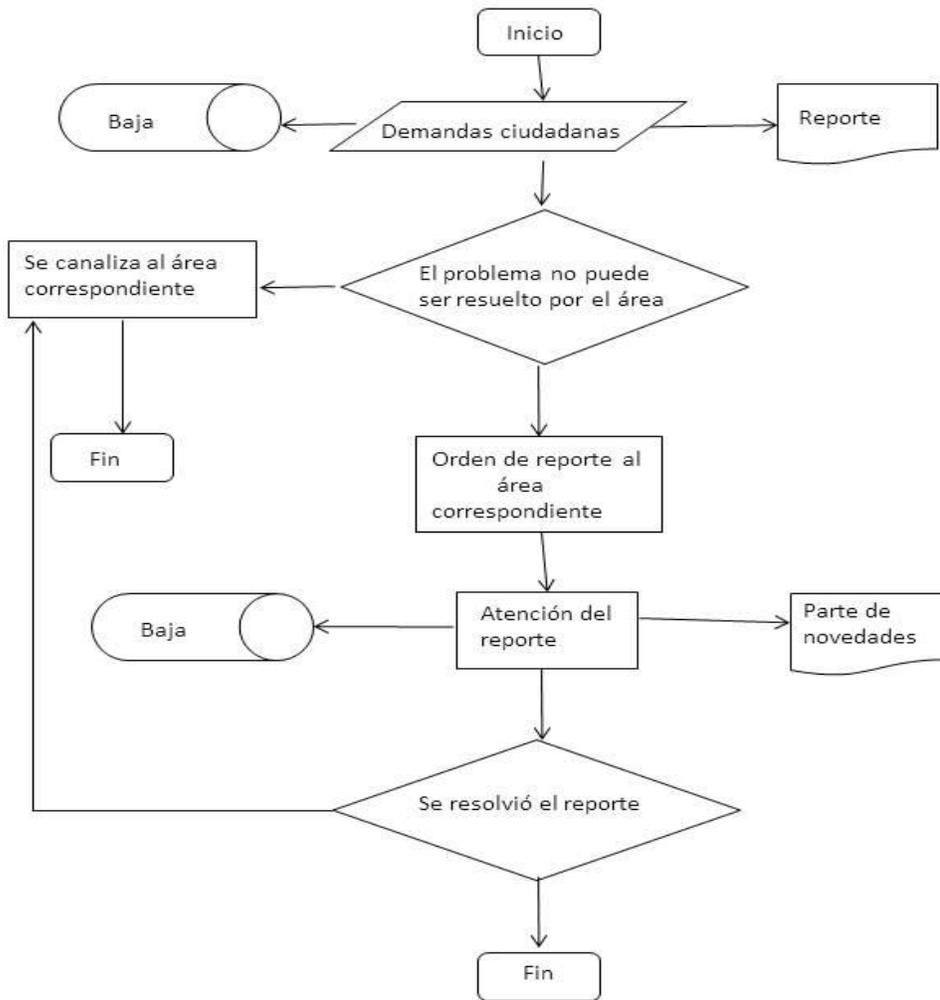
	<b>Procedimiento</b>	PR-DSPM-01
	Coordinación de trabajos de Seguridad Pública.	Fecha: 25/03/2018
		Página: 10 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director, Subdirector, Jefes de Grupo, Suboficiales y Policías Primeros de la Seguridad Pública Municipal.	<p>Atiende las demandas de la ciudadanía.</p> <p>Resuelve todas las demandas de su competencia y los que no los canaliza a la instancia correspondiente.</p> <p>Las actividades que realiza se registran en la bitácora y posteriormente se elabora el parte de novedades informando a la presidencia municipal y a la Secretaria de</p>	Ley de seguridad Pública del estado de Hidalgo.

		Seguridad Publica del estado.	
--	--	-------------------------------	--

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Atención a demandas ciudadanas	Fecha: 25/03/2018 Página: 11 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Diagrama de Flujo.



# SUPERVISIÓN DE SERVICIOS.

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Supervision de servicios.	Fecha: 25/03/2018 Página: 12 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal,	

### 1.1 Propósito del procedimiento.

#### 1.2 Alcance.

Para el buen desempeño de los servicios establecidos se lleva a cabo la supervisión permanente por parte de los mandos de la corporación para que todos los oficiales cumplan cabalmente con su servicio asignado.

#### 1.3 Referencia.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Hidalgo.
3. Ley Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
4. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.
5. Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Apan, Hidalgo.
6. Reglamento de la Administración Pública Municipal de Apan, Hidalgo.
8. Reglamento del Bando de Policía y Gobierno de Apan, Hidalgo.
10. Las demás que le señalen otros ordenamientos aplicables y las que le sean encomendadas.

#### 1.4 responsabilidades.

Efectuar recorridos de Seguridad, Vigilancia y prevención del delito, así como salvaguardar los bienes y la paz social de la ciudadanía.

#### 1.5 Definiciones.

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

	<b>Procedimiento</b>	PR-DSPM-01
	Supervision de servicios.	Fecha: 25/03/2018 Página: 13 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

## 1.6. Método de trabajo.

### a). Políticas y Lineamientos.

La atención de parte de los servidores públicos municipales deberá ser cordial, transparente y con apego a la normatividad vigente, Se privilegiará el diálogo, evitando la confrontación, Actuando siempre con apego al marco legal que rige la Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el transeúnte y/o el ciudadano deberán conducirse en todo momento con respeto.

		Procedimiento	PR-DSPM-01
		Supervision de servicios.	Fecha: 25/03/2018
			Página: 14 de 23
Seguridad Publica Municipal		Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

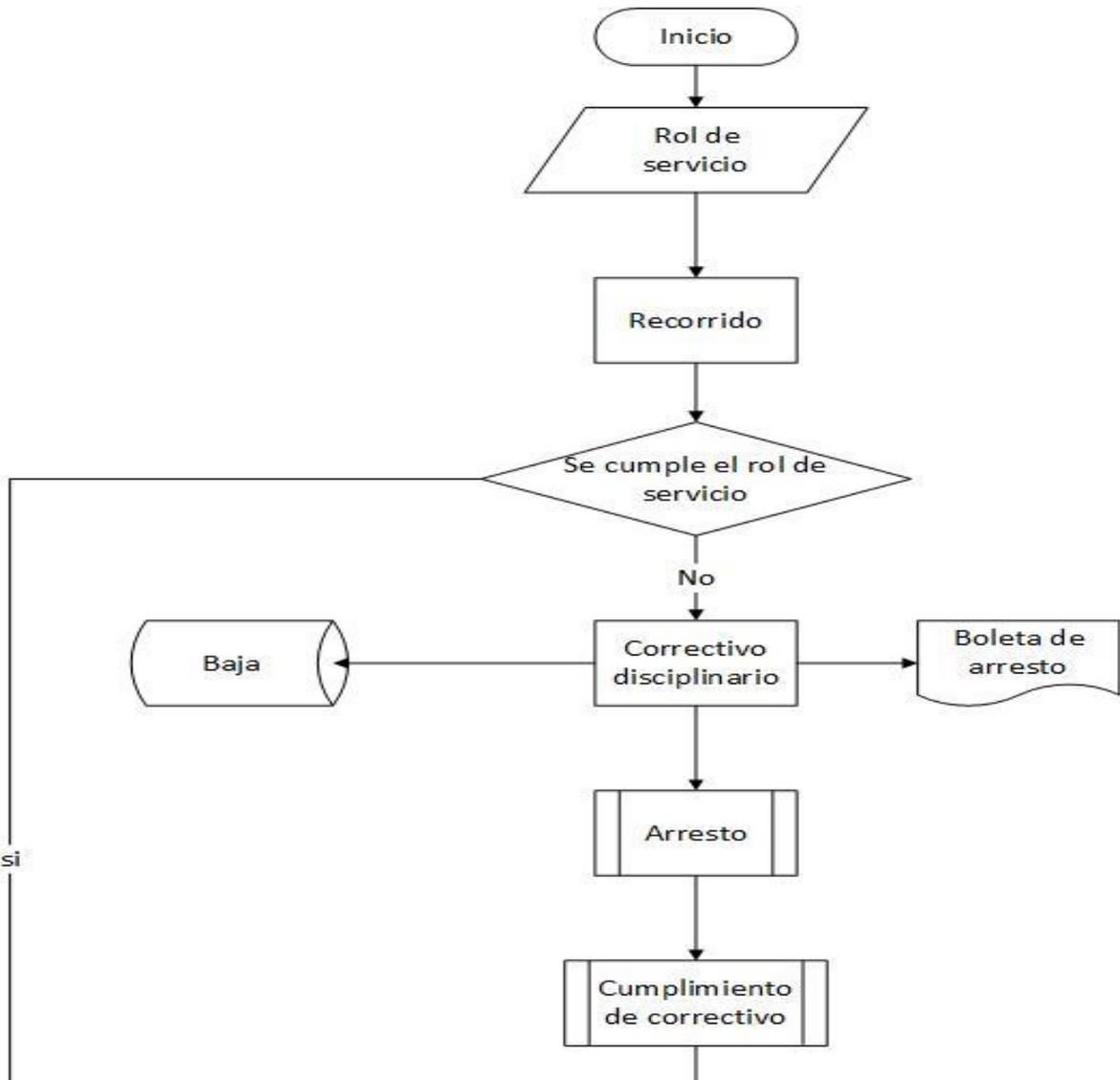
Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director y Subdirector.	<p>Supervisa la elaboracion la del rol de servicios de cada turno.</p> <p>Por medio de recorrido realiza la supervison del personal desplegado en cada uno de los servicios y cuadrantes del municipio.</p> <p>El personal que no se encuentre en su servicio se sanciona por medio de un corrective disciplinario.</p>	Ley de seguridad Pública del estado de Hidalgo.

		Cuando exista alguna demanda ciudadana señalando la mala actuacion de algun oficial se canaliza al area de asuntos internos para su investagacion.	
--	--	--	--

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Supervision de servicios.	Fecha: 25/03/2018 Página: 15 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Diagrama de Flujo.



# LIMPIEZA DE ARMAMENTO

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Limpieza de Armamento.	Fecha: 25/03/2018 Página: 16 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal,	

### 1.1 Propósito del procedimiento.

#### 1.2 Alcance.

Contar con todas las armas en buen estado de funcionamiento; por tal motivo se lleva a cabo diariamente la limpieza del armamento siguiendo el protocolo de las medidas de seguridad para tal fin.

#### 1.3 Referencia.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Hidalgo.
3. Ley Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
4. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.
5. Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Apan, Hidalgo.
6. Reglamento de la Administración Pública Municipal de Apan, Hidalgo.
8. Reglamento del Bando de Policía y Gobierno de Apan, Hidalgo.
10. Las demás que le señalen otros ordenamientos aplicables y las que le sean encomendadas.

#### 1.4 responsabilidades.

Efectuar recorridos de Seguridad, Vigilancia y prevención del delito, así como salvaguardar los bienes y la paz social de la ciudadanía.

#### 1.5 Definiciones.

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Limpieza de Armamento.	Fecha: 25/03/2018 Página: 17 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

## 1.6. Método de trabajo.

### a). Políticas y Lineamientos.

La atención de parte de los servidores públicos municipales deberá ser cordial, transparente y con apego a la normatividad vigente, Se privilegiará el diálogo, evitando la confrontación, Actuando siempre con apego al marco legal que rige la Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el transeúnte y/o el ciudadano deberán conducirse en todo momento con respeto.



	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Limpieza de Armamento.	Fecha: 25/03/2018 Página: 18 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

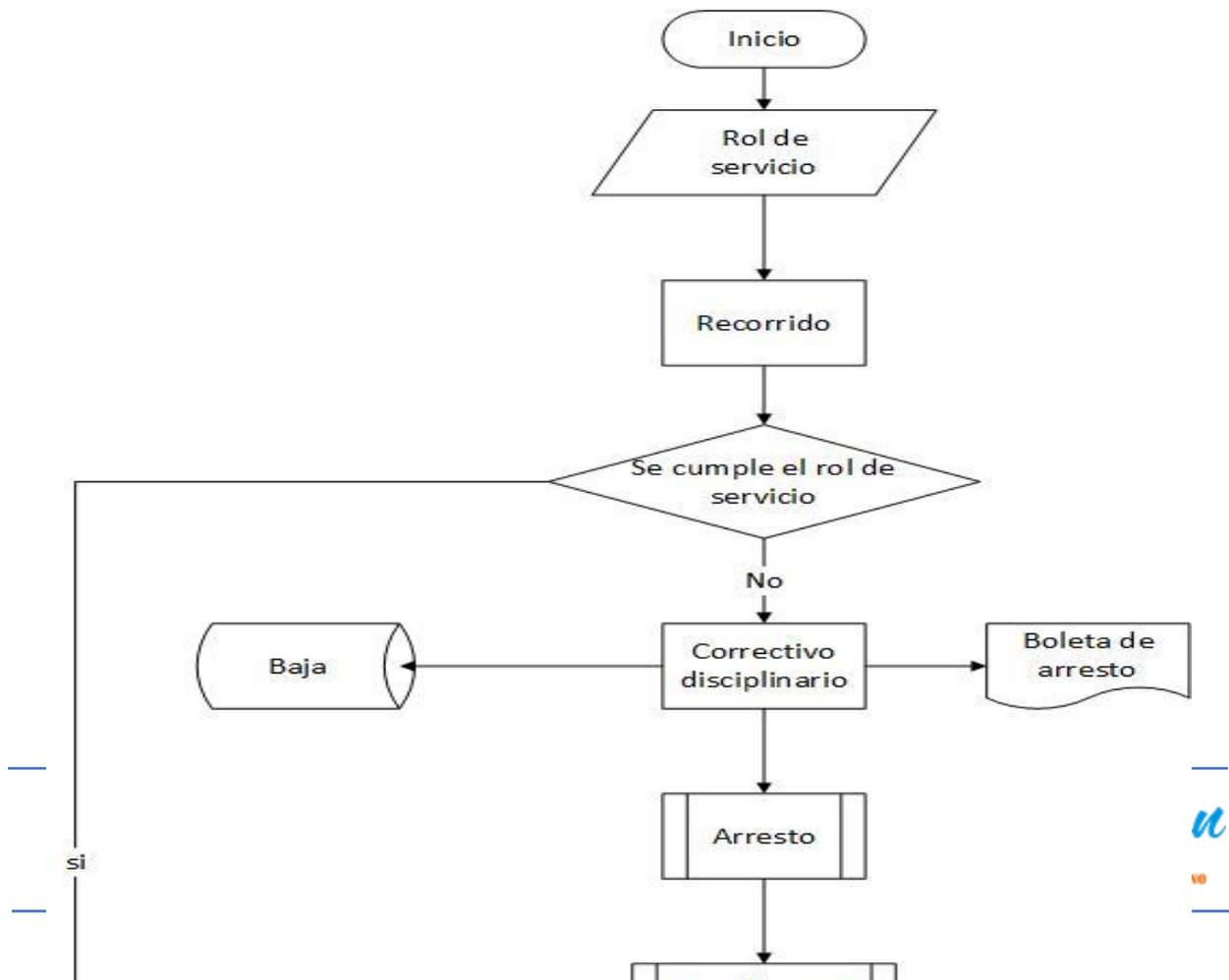
Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Director, subdirector y Comandantes de Turno.	Supervisa que se lleve a cabo correctamente las medidas de seguridad del armamento.  Supervisa el desarme y arme del armamento para su limpieza.  Supervisa diariamente que las armas se encuentren en buen estado.  En caso de que las armas no estén funcionando	Ley de seguridad Pública del estado de Hidalgo.

		correctamente, se informa directamente a la Subdirección de armamento de pachuca Hgo., para su reparación oportuna.	
--	--	---	--

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Limpieza de Armamento.	Fecha: 25/03/2018 Página: 19 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Diagrama de Flujo.



	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Anexos de los trabajos anteriormente descritas.	Fecha: 25/03/2018 Página: 20 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

Anexos.

(EJEMPLO)

Asunto: Parte de novedades.

Apan, Hidalgo a 07 de Diciembre de 2017.

**PROFA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**APAN, HIDALGO.**  
**P R E S E N T E .**

**AT'N A L.C. LUIS ANTONIO TORRES OSORNO**  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E**

Me permito informar a usted, las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas.

- A. Estado de fuerza personal:**
- B. Estado de fuerza vehicular operativo:**
- C. Comisionados:**
- D. Vacacionistas:**
- E. Faltistas:**
- F. Servicios fuera de plaza.**
- G. Novedades:**

**RESPECTUOSAMENTE  
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y MOVILIDAD MUNICIPAL.**

**C. VIRGINIA BECERRA AVILA**

c.c.p. archivo  
PRO/odp.

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Anexos de los trabajos anteriormente descritas.	Fecha: 25/03/2018 Página: 21 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

**(EJEMPLO)**

DEPENDENCIA:  
SECCIÓN:  
OFICIO No:  
ASUNTO:

Apan, Hgo., a 6 de Diciembre del 2017.

**REPOSABLE DE SECTOR.  
PRESENTE.**

INSTRUCCIÓN (SERVICIO)

Lo anterior para conocimiento y debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE.**



DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRANSITO Y MOVILIDAD MUNICIPAL.

C.c.p.

	<b>Procedimiento</b>	<b>PR-DSPM-01</b>
	Anexos de los trabajos anteriormente descritas.	Fecha: 25/03/2018 Página: 22 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	



"PARA SERVIR Y PROTEGER"

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD DE APAN, HIDALGO



LISTA DE ASISTENCIA DE POLÍCIAS DE APAN, HIDALGO, A 06 DE DICIEMBRE DEL 2017  
DIURNO

No.	GRADO	NOMBRE	ARMA	MATRICULA	UBICACIÓN	FIRMA
1	SUBDIRECTORA	VIRGINIA BECERRA AVILA	BERETA	J-32754Z	PATRULLA 584	
2	JEFE GPO.	MARTIN ROLDAN RAMIREZ	CEZCA	A751502	PATRULLA 585 SUPERVISIÓN	
			AR-15	LGC038106		
3	COMANDANTE	ISIDRO NAVA JUANA	BERETA	J-32757Z	DIRECCIÓN	
4	JEFE GPO.	GERMAN HERRERA BOLAÑOS	SIN ARMA		COMANDANCIA	
5	JEFE GPO.	JOSE LIBRADO LOPEZ CANSECO	CEZCA	A751500	PATRULLA 070 SECTOR NORTE Y SUR	
6	JEFE GPO.	RAYMUNDO DIAZ ALVAREZ	BERETA	J-32756Z	PATRULLA 646 ENTREGA DE TRIPTICOS.	
			AR-15	LGC044543		



7	JEFE GPO.	GREGORIO LOPEZ ZARAGOZA	SIN ARMA	INCAPACIDAD (3 Nov. 2017 al 3 Ene. 2018)
---	-----------	----------------------------	----------	---

(EJEMPLO)

**COMANDANTE DE TURNO**

**VO. BO.**

**C. MARTIN ROLDÁN RAMÍREZ**

**C. HECTOR RAMIREZ RAMIREZ.  
INSPECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA  
Y MOVILIDAD MUNICIPAL**

## PROCEDIMIENTO “CONSULTA MÉDICA”

	Procedimiento	MA-CTM-01
	CONSULTA MÉDICA	Fecha: 10/03/2018
		Página: 0 de 0
SEGURIDAD PÚBLICA	Area Responsable: MÉDICO DE PRESIDENCIA	

### 1.1 Propósito del procedimiento.

#### 1.2 Alcance.

- \* PRESIDENTE MUNICIPAL
- \* SECRETARIO MUNICIPAL
- \* AYUNTAMIENTO
- \* FUNCIONARIOS PÚBLICOS (FAMILIARES)
- \* ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### 1.3 Referencia.

- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

#### 1.4 responsabilidades.

- \* TODAS LAS QUE ESTABLECE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL
- \* LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

#### 1.5 Definiciones.

	Procedimiento	MA-CTM-01
	Nombre del Procedimiento	Fecha: 10/03/2018 Página: 0 de 0
Secretaria General Municipal	Area Responsable: _____	

#### Políticas y Lineamientos

- CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
- VOCACIÓN
- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS
- INCLUSIÓN
- VISIÓN MUNICIPALISTA
- RESPETO
- INSTITUCIONALIDAD

#### EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE APAN, HGO., SE FUNDAMENTA EN:

##### MISIÓN

Consolidar un modelo de gobierno con la capacidad de enfrentar los retos que marca el mundo actual, manteniendo permanentemente el respeto a su sociedad y el reconocimiento en ella como su base de existencia, por lo cual, se consolida como su verdadero objetivo de trabajo, en aras de lograr los mejores resultados para su desarrollo y su progreso.

Un gobierno con la habilidad de construir permanentemente una verdadera gobernanza, que permita preservar escenarios de paz y de seguridad, con mecanismos de vinculación permanente con los diversos sectores sociales para la toma de decisiones públicas. Por ende, comprometido con las verdaderas causas de sus habitantes, forjando consensos y definiendo las mejores acciones y programas que propicien una mejor calidad de vida en las personas.

La perspectiva es forjar un gobierno abierto, transparente, que rinda cuentas y combata la corrupción. Un gobierno eficiente y eficaz, que brinde resultados tangibles y establezca estrategias que coadyuven a superar los desafíos que marca la agenda estatal y nacional y, con ello, generar mejores esquemas de competitividad, desarrollo y bienestar social, bajo el respeto irrestricto al estado de derecho.

##### Visión

Lograr que el municipio de Apan, en el Estado de Hidalgo, sea un lugar de oportunidades, incluyente y equitativo, garante de los derechos humanos de las personas. Para lo cual, se busca el impulso al desarrollo integral, progresista, con acciones que fomenten mejoras en la calidad de vida de sus habitantes.

Mediante el avance de las diversas áreas productivas que se dan en el municipio, se buscan mejores condiciones económicas para las familias que, aunado al acceso a derechos como la educación, la salud, la vivienda digna, la alimentación, la seguridad y la felicidad, se consolide una sociedad de avanzada capaz de reconocer en sus habitantes la mayor riqueza de nuestra tierra y, por ende, el tesoro más preciado por el que se tiene que tener una verdadera vocación de trabajo.

##### Valores

- Re dignificación de la función pública con **vocación** de servicio en beneficio de las personas.

	Procedimiento	MA-CTM-01
	Nombre del Procedimiento	Fecha: 10/03/2018 Página: 0 de 0
Secretaria General Municipal	Area Responsable: _____	

#### Descripción de Actividades

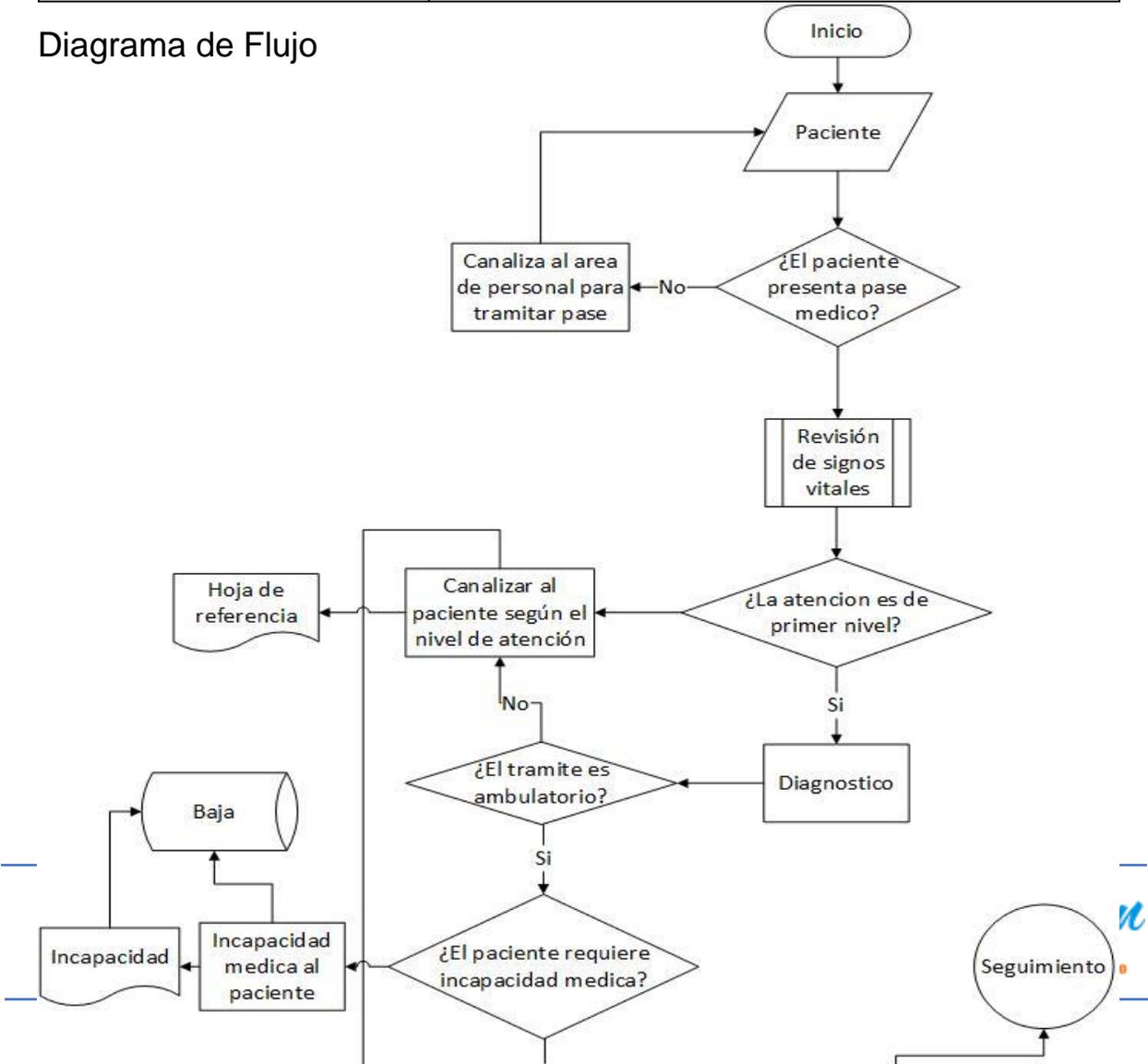
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1. PASE MÉDICO	MÉDICO DE PRESIDENCIA	VERIFICAR QUE EL PACIENTE CUENTE CON UN PASE MÉDICO OTORGADO POR SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL. CRITERIO: SI EL PACIENTE NO PRESENTA PASE EL SERVICIO NO PODRÁ SER PROPORCIONADO.	PASE MÉDICO
2. REVISIÓN DE SIGNOS VITALES	MÉDICO DE PRESIDENCIA	CHEQUEO DE SIGNOS VITALES	RECETA
3. DIAGNÓSTICO	MÉDICO DE PRESIDENCIA	SE DETECTA EL PADECIMIENTO ACTUAL DEL PACIENTE. CASO 1: EL TRATAMIENTO ES AMBULATORIO.	HOJA DE REFERENCIA

		<p>ATENCIÓN MÉDICA O INCAPACIDAD EN SU CASO.</p> <p>CASO 2. EL SERVICIO NO SE PUEDE PROPORCIONAR. EL PACIENTE ES CANALIZADO A OTRA DEPENDENCIA MÉDICA.</p>	
4. ATENCIÓN MÉDICA.	MÉDICO DE PRESIDENCIA	<p>CASO 1. LA ENFERMEDAD SE ATIENDE CON ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p>CASO 2. LA ENFERMEDAD ES CRÓNICO DEGENERATIVA. EL PACIENTE ES CANALIZADO A OTRA DEPENDENCIA MÉDICA.</p>	RECETA



	Procedimiento	MA-CTM-01
	Nombre del Procedimiento	Fecha: 10/03/2018 Página: 0 de 0
Secretaria General Municipal	Area Responsable:	

Diagrama de Flujo



# PROCEDIMIENTO “CERTIFICACIÓN DE DETENIDOS”

	Procedimiento	MA-CTM-01
	CERTIFICACIÓN DE DETENIDOS	Fecha: 10/03/2018 Página: 0 de 0
SEGURIDAD PÚBLICA	Area Responsable: MÉDICO DE PRESIDENCIA	

#### 1.1 Propósito del procedimiento.

#### 1.2 Alcance.

\* DETENIDOS POR PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

#### 1.3 Referencia.

- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

#### 1.4 responsabilidades.

\* TODAS LAS QUE ESTABLECE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL

\* LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

#### 1.5 Definiciones.

	Procedimiento	MA-CTM-01
	Nombre del Procedimiento	Fecha: 10/03/2018
		Página: 0 de 0
Secretaria General Municipal	Area Responsable: _____	

#### Políticas y Lineamientos

- CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
- VOCACIÓN
- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS
- INCLUSIÓN
- VISIÓN MUNICIPALISTA
- RESPETO
- INSTITUCIONALIDAD

#### EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE APAN, HGO., SE FUNDAMENTA EN:

##### MISIÓN

Consolidar un modelo de gobierno con la capacidad de enfrentar los retos que marca el mundo actual, manteniendo permanentemente el respeto a su sociedad y el reconocimiento en ella como su base de existencia, por lo cual, se consolida como su verdadero objetivo de trabajo, en aras de lograr los mejores resultados para su desarrollo y su progreso.

Un gobierno con la habilidad de construir permanentemente una verdadera gobernanza, que permita preservar escenarios de paz y de seguridad, con mecanismos de vinculación permanente con los diversos sectores sociales para la toma de decisiones públicas. Por ende, comprometido con las verdaderas causas de sus habitantes, forjando consensos y definiendo las mejores acciones y programas que propicien una mejor calidad de vida en las personas.

La perspectiva es forjar un gobierno abierto, transparente, que rinda cuentas y combata la corrupción. Un gobierno eficiente y eficaz, que brinde resultados tangibles y establezca estrategias que coadyuven a superar los desafíos que marca la agenda estatal y nacional y, con ello, generar mejores esquemas de competitividad, desarrollo y bienestar social, bajo el respeto irrestricto al estado de derecho.

##### Visión

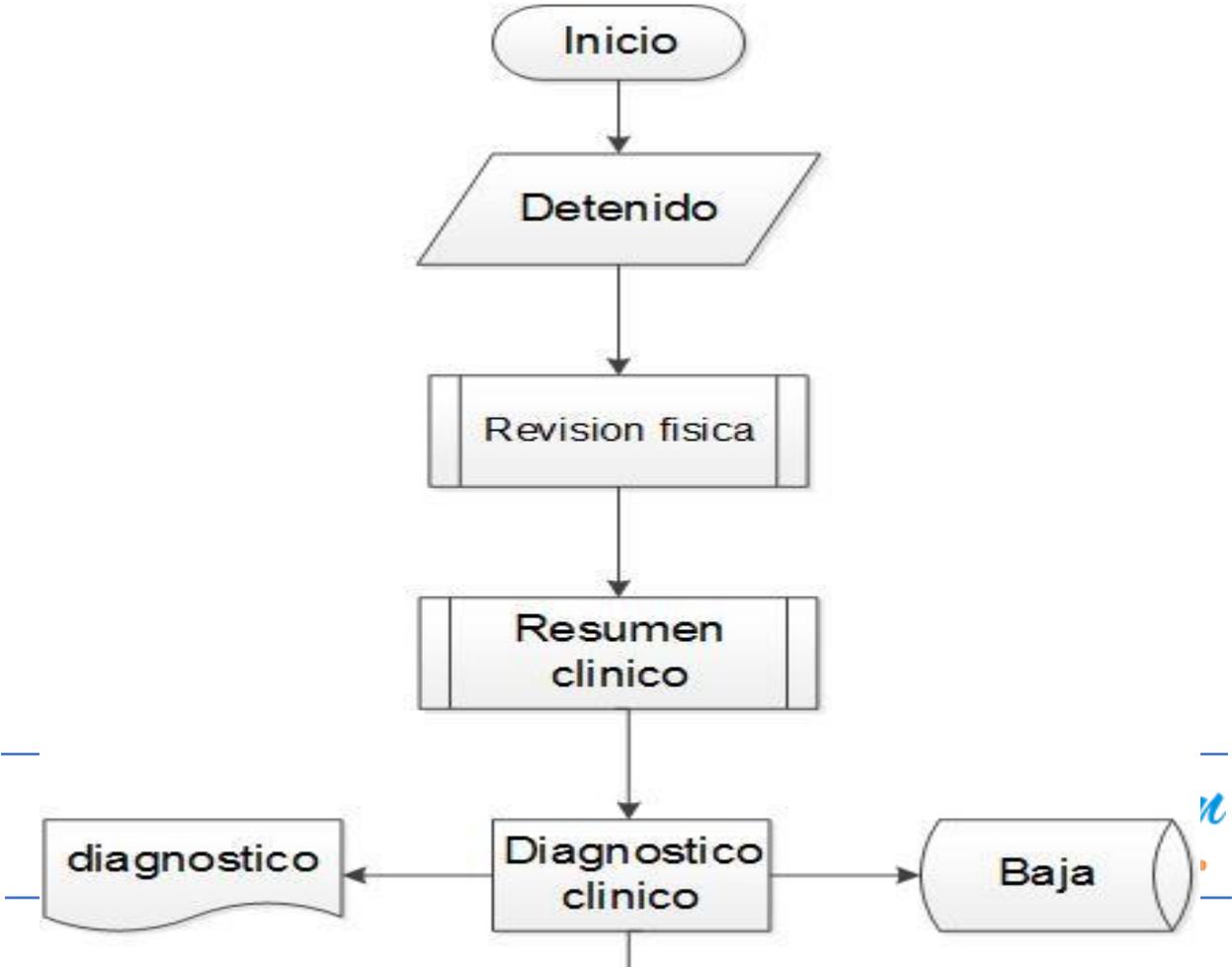
	Procedimiento	MA-CTM-01
	Nombre del Procedimiento	Fecha: 10/03/2018
		Página: 0 de 0
Secretaria General Municipal	Area Responsable: _____	

#### Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1. REVISIÓN FÍSICA DEL DETENIDO	MÉDICO DE PRESIDENCIA	REVISAR LA CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS CIUDADANOS DETENIDOS POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CERTIFICADO MÉDICO (RESÚMEN CLÍNICO)
2. DIAGNÓSTICO	MÉDICO DE PRESIDENCIA	VALORACIÓN FÍSICA Y VISUAL MEDIANTE OFICIO EXPEDIDO POR	CERTIFICADO MÉDICO

		EL ÁREA DE COMANDANCIA	
--	--	------------------------	--

Diagrama de Flujo



ANEXO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL APAN, HIDALGO**  
**CERTIFICADO MÉDICO**



C. \_\_\_\_\_  
Conciliador Municipal  
*PRESENTE*

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**Sección Médica**

Folio **Nº 1129**



**DATOS GENERALES**

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: ( ) M ( ) F

Edad: \_\_\_\_\_ años, Estado Civil: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Escolaridad (último grado de estudios): \_\_\_\_\_

Lugar de Origen: \_\_\_\_\_

Lugar de Residencia: \_\_\_\_\_

**Exploración Física**

Estatura: \_\_\_\_\_ Peso: \_\_\_\_\_ Tez: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Médico Responsable

**GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 41966 Apan, Hidalgo Tel. (01 748) 912 0316 Fax: (01748) 912 0384





**PASE MEDICO**

**PARA EL TRABAJADOR O FAMILIA AL  
SERVICIO DEL MUNICIPIO DE APAM**

No. FOLIO	FECHA

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**AREA:** \_\_\_\_\_

**TRABAJADOR:**  **FAMILIAR:**

**ESPOSA (O) :**

**HIJO (A):**

**LIC. LUIS ANTONIO TORRES OSORNO  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**



	Procedimiento	PR-DSPM-01
	Firma de los responsables.	Fecha: 25/03/2018 Página: 23 de 23
Seguridad Publica Municipal	Area Responsable: Dirección de Seguridad Publica Municipal	

ELABORÓ		V/o. B/o.
<b>VIRGINIA BECERRA AVILA.          SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD          PUBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL.</b>		<b>HECTOR RAMIREZ RAMIREZ.          INSPECTOR DE SEGURIDAD          PUBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL.</b>